

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-432

Salta, 28 de octubre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.570/10

VISTO:

La necesidad de convocar a elecciones con miras a la renovación de los representantes por el Estamento de Estudiantes ante los Consejos de cada una de las Escuelas que conforman la estructura organizativa académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a que el próximo 12 de noviembre de 2011 vencen los mandatos de los actuales representantes, según lo dispone el artículo 2° de la R-CDNAT-2010-384 (fs. 130);

Que se deben arbitrar los medios necesarios, a los fines de lograr la participación del alumnado de esta Facultad y de las Sedes Regionales en la composición del citado Consejo de Escuela;

Que este Cuerpo - en sesión del día 25 de octubre de 2011 - dispuso se realicen las elecciones de referencia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a elecciones en el Estamento de Estudiantes de esta Facultad y de las Sedes Regionales de Orán, de Tartagal y de Metán - Rosario de la Frontera con miras a la elección de sus representantes ante los respectivos Consejos de Escuelas que conforman la estructura organizativa académica de esta Facultad, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 181/98 FCN; los cargos a cubrir son:

Por cada Estamento de Estudiantes de cada Escuela:

- Un representante titular
- Un representante suplente

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que deben participar de este acto eleccionario los alumnos de las Sedes Regionales, a saber:

Sede Regional Tartagal

- Los alumnos de las carreras de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y de Ingeniería en Perforaciones deberán participar de la elección de los representantes del Estamento de Estudiantes ante el Consejo de Escuela de Geología.

Sede Regional Orán

- Los alumnos de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias deberán participar de la elección de los representantes por el Estamento de Estudiantes ante el Consejo de Escuela de Agronomía.

Elecciones Estudiantes Escuelas 2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-432

Salta, 28 de octubre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.570/10

- Los alumnos de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales deberán participar de la elección de los representantes por el Estamento de Estudiantes ante el Consejo de Escuela de Recursos Naturales.

Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera

- Los alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en dicha Sede Regional deberán participar de la elección de los representantes por el Estamento de Estudiantes ante el Consejo de Escuela de Agronomía

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente cronograma para estos fines:

Publicidad: Hasta el 4 de noviembre de 2011 por carteleras de la Facultad y de las Sedes Regionales.

Confección de Padrones Provisorios: 11 de noviembre de octubre de 2011

Periodo de tachas e inclusiones: 16 al 18 de noviembre de 2011

Confección de padrones definitivos: 23 noviembre de 2011

Presentación de listas de candidatos: Hasta las 18,00 hs del día 25 de noviembre de 2011.

Oficialización de listas de candidatos: 30 de noviembre de 2011

Acto eleccionario: viernes 2 de diciembre de 2011 de 10,00 a 18,00 hs en esta Facultad y en las Sedes Regionales.

Impugnaciones al acto eleccionario: 5 de diciembre de 2011

Posesión de Consejeros Electos: 6 de diciembre de 2011

ARTICULO 4°.- La Junta Electoral que intervendrá en estas elecciones será la siguiente:

Titulares

Lic. Silvia Sührling

Lic. Juan José Sauad

Ing. Agr. Humberto Caruso

Suplentes

Geól. Felipe Gallardo

Sr. Ramón Luis Sosa

Sr. José Lera

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Direcciones de Escuelas, a las Sedes Regionales, al CUECNA, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento, difúndase por carteleras de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Junta Electoral designada por el artículo 3° para su toma de razón y demás efectos.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Elecciones Estudiantes Escuelas 2011